

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: diciembre 15 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13- 18561 de diciembre 03 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:	4 - Valle territorio de Vida
PROGRAMA:	Pg 41-Valle Seguro
META DE RESULTADO:	MR41007-Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA:	Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana
META DEL PRODUCTO:	MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el Valle del Cauca
PROYECTO:	Fortalecimiento de las garantías de los derechos fundamentales de libertad religiosa, culto y conciencia en el departamento del valle del cauca.
ACTIVIDAD A IMPACTAR:	Asistir técnicamente a 40 municipios y 2 distritos, tanto en la implementación de las políticas públicas adoptadas en los territorios, como el buen funcionamiento de comités de libertad religiosa.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE DICIEMBRE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1.Liderar una campaña de difusión en temas de derechos y deberes que tiene el sector Interreligioso en los municipios asignados del departamento.	Asistí a la reunión de avance de gestión con el Subdirector, Dr. Juan Carlos Medina Salcedo, cuyo objetivo fue evaluar el balance del cumplimiento de las actividades desarrolladas en 2025. Se procedió a la Presentación de Lecciones Aprendidas y Avances obtenidos y, con base en este análisis, se formalizó el Planteamiento Inicial y las Recomendaciones estratégicas que sentarán las bases para la planificación de las actividades del Plan de Acción 2026	Ver evidencias en: Acta N°128 del 5 de diciembre de 2025 que reposa en la subdirección.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

2.Socializar la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector. Con el fin de dar a conocer las medidas preventivas y correctivas en contra del "Bullying o matoneo" bajo los parámetros establecidos en la Ley 1620 del 2013 y en el Marco de la Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.	Sostuve una Reunión de Avance de Gestión con el Subdirector de Libertad de Culto y de Conciencia, en la que se analizaron las Lecciones Aprendidas derivadas de la Socialización de la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector durante 2025. A partir de dicho análisis, se establecieron el Planteamiento Inicial y las Recomendaciones para 2026 para el desarrollo de futuras socializaciones.	Ver evidencias en: Acta N°128 del 5 de diciembre de 2025 que reposa en la subdirección.
3.Brindar una capacitación a los líderes del Sector Interreligioso, con el fin de fortalecer sus capacidades y competencias, en el marco de la libertad de Culto y Conciencia, según cronograma de capacitación 2025 del plan de acción como son: diplomado de salud mental y cuidado espiritual, diplomado en DDHH y DIH, seminario sobre formulación de proyectos y las actividades de graduación para cada caso.	Asistí a la Reunión de Avance de Gestión con el Subdirector, donde se evaluaron los avances y las Lecciones Aprendidas del año 2025 en la actividad de Capacitación a los líderes del Sector Interreligioso, destacando el Diplomado en DDHH y DIH. Este balance permitió establecer el Planteamiento Inicial y las Recomendaciones para 2026, enfocando las estrategias de formación y fortalecimiento de capacidades para el próximo periodo, como la consolidación del Diplomado en Salud Mental y Cuidado Espiritual.	Ver evidencias en: Acta N°128 del 5 de diciembre de 2025 que reposa en la subdirección.
4.Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Realice el registro de las actividades en el drive.	Ver evidencias en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZExAwYTWMCsqtnlFW_oLY_zLcIgSvTypXf8ac1vEc/edit?usp=sharing
5.Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas entre otros.	• Apoye en la realización de cartas, asegurando el SADE correspondiente para cada documento. • Apoye en la organización del archivo histórico de la subdirección. • Realice los informes del EVAPLAN y PIIP del periodo noviembre – diciembre • Proyecte acta N°128 del 5 de diciembre de 2025	Ver evidencias en: Acta N°128 del 5 de diciembre de 2025 que reposa en la subdirección. SADES en los documentos proyectados Informes que reposan en la subdirección y en la carpeta digital de reportes de planeación de la secretaria: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wlzMVTgE0qmIN8OsyC_75Dln9I-kLv46

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

6.liderar las capacitaciones en temas relacionados con los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa ordenanza 469 de 2017.	Me reuní con el Subdirector de Libertad de Culto y de Conciencia, con el objetivo principal de evaluar el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo 2025 y establecer las bases para la planificación del próximo año. Durante el encuentro, se realizó la Presentación de Lecciones Aprendidas y Avances, abordando específicamente la implementación de campañas de difusión de derechos, la socialización de la ruta integral para la no discriminación religiosa, la exitosa graduación de más de 3.800 líderes del Diplomado en DDHH y DIH, y las capacitaciones certificadas por la ESAP sobre los ejes temáticos de la Política Pública. Este balance detallado sirvió como insumo fundamental para el Planteamiento Inicial y Recomendaciones para 2026, donde se definieron estrategias clave como la replicación de la Ruta a nivel de base, la consolidación del Diplomado en Salud Mental, y el acompañamiento técnico focalizado en la armonización presupuestal de los Comités Municipales.	Ver evidencias en: Acta N°128 del 5 de diciembre de 2025 que reposa en la subdirección.
7.Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en tres plataformas.	Compartí y divulgué la información publicada en las redes sociales de la subdirección. Esta acción contribuye directamente al objetivo de utilizar los medios institucionales para promover la no discriminación.	Ver evidencias en: las redes sociales de la subdirección.
8.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realice el cargue de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II.	Ver evidencias en:https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16199932

Se anexa planilla de pago No 9494329324 - 9495522451 – No CUS 1901063577 - 1971154338 correspondiente al mes de noviembre salud (S.O.S), pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). (se imprime planilla y CUS)

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de diciembre de 2025.

Firma: 
Nombre: David Alejandro Opance Gonzalez
C.C. 1144174367 de Cali